

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS DE AGLOMERADO ASFALTICO Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN LOS VIALES PRINCIPALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO.FASE I. T.M.DE PENAGOS Y VILLAESCUSA**

ACTA 1

EXP.22.0895.PNC.CO

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y “B”, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRAS DE AGLOMERADO ASFALTICO Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN LOS VIALES PRINCIPALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. AYTO. DE PENAGOS**

Siendo las 10:30 h del día **17 de Marzo de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 2 de febrero de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:** D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

D. Roberto Cayón Sañudo, Técnico Superior del Area Técnica de Cantur, S.A.

D. Carlos Hernández De Sande, Coordinador de Contratación y compras de Cantur, s.a.

D. Alejandra San Martín Mediavilla, Técnico jurídico de Cantur, S.A.

**SECRETARIO:** D. Rodrigo Saez Bereciartu, Técnico jurídico de Cantur, S.A. (con voz sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento y habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y su resultado y apertura del sobre B), en su caso, conforme al PCP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de obras de renovación de

aglomerado asfáltico y señalización horizontal en los viales principales del Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Fase I. T.M.de Penagos y Villaescusa.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a). las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.	CANTUR:08/03/2023	11: 41	15267
CONSTRUCTORA OBRAS PUBLICAS SAN EMETERIO S.A	CANTUR: 08/03/2023	12: 10	15271

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B), según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura del sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

El sobre A) de la licitadora **SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII. Si bien el Anexo VIII está correctamente cumplimentado, se comprueba que el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), no se ha presentado completamente cumplimentado al no haber respondido la mercantil a la cuestión de la Parte III, letra C, página 13.

El sobre A) de la licitadora **CONSTRUCTORA OBRAS PUBLICAS SAN EMETERIO S.A.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentados.

Una vez revisada la documentación contenida en el Sobre A de cada una de las licitadoras, la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la mercantil **CONSTRUCTORA OBRAS PUBLICAS SAN EMETERIO S.A.**
2. Requerir a la mercantil **SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.**, para que en plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al requerimiento de subsanación proceda a presentar el DEUC correctamente cumplimentado conforme al requerimiento efectuado, respondiendo a la cuestión de la Parte III, letra C, página 13.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:50 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIO

Bernardo Colsa Lloreda.

Rodrigo Saez Bereciartu

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Carlos Hernández de Sande

VOCAL

VOCAL

Roberto Cayón Sañudo

Alejandra San Martin Mediavilla.